

APROSS INFORMA
PAGO PRESTACIONES

FEBRERO 2009

La Administración Provincial del Seguro de Salud (A.PRO.S.S) informa que en el día de la fecha giró al Banco de Córdoba la partida correspondiente para el pago de las consultas médicas categorizadas.

El pago corresponde a prestaciones autorizadas a través del sistema de validación informático y realizadas durante el mes de **FEBRERO** del año 2009.

De esta manera, cada profesional e institución contará con los recursos depositados en la caja de ahorros oportunamente informada.